

---

## LA PRENSA PREPERIÓDICA ESPAÑOLA Y EL BARROCO

HENRY ETTINGHAUSEN  
(University of Southampton)

**R**ECONOZCO, CON NOSTALGIA Y gratitud, que fue un seminario sobre *Barroco y Comunicación*, organizado hace un año por Carmen Espejo y Roger Chartier (Chartier & Espejo 2012), lo que me indujo a pensar en la problemática de los vínculos entre la prensa preperiódica y el Barroco. Tratar esa problemática es un reto hartamente atrevido, ya que, mientras que todos sabemos qué es una relación de sucesos, el Barroco (con mayúscula) tiene en común con los famosos *brotos verdes* del Sr. Zapatero el hecho de que no le haya visto nunca nadie. De hecho, el Barroco es un concepto ideado con mucha posterioridad a fenómenos designados hoy en día como barrocos: tanto es así que, en su aplicación a la creación literaria, el término goza de menos de un siglo de vigencia.

### 1. EL BARROCO, PERÍODO HISTÓRICO.

Entre otras cosas, el Barroco pretende ser un período histórico: en palabras de José Antonio Maravall «un concepto de época» (1975, 24, 34). Por ello, empezamos constatando que, mientras que a menudo se señala al Concilio de Trento como un elemento crucial en su creación, Maravall y otros historiadores consideran que floreció durante los tres primeros

cuartos, o quizás más estrictamente la primera mitad, del siglo xvii<sup>1</sup>. En cuyo caso, cabría preguntar, ¿qué pasó en dicha época con las relaciones de sucesos? Y, más concretamente, ¿coincidió el auge de las relaciones con la época del Barroco? Para contestar esa pregunta, cabrá, en lo posible, trazar la evolución de su producción.

Todos somos conscientes de las dificultades que existen para poder contabilizar la producción de las relaciones de sucesos, siendo las más problemáticas la escasez de bibliografías fehacientes y la cantidad insondable de piezas de las que no ha quedado rastro alguno. No obstante lo cual, con la ilusión de esbozar —aunque tan solo sea a grandes rasgos—, su evolución cuantitativa, he acudido a varias fuentes, pese a saber que su fiabilidad es muy desigual y que muchos datos de algunas de las mismas se repiten, en parte, en otras. Las fuentes en las que me he basado son las bibliografías de Mercedes Agulló y Cobo<sup>2</sup>, la *Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos* (la BDRS) confeccionada por nuestras colegas compostelanas<sup>3</sup>, la recopilación de relaciones versificadas estudiada por María Sánchez Pérez<sup>4</sup>, y luego bibliografías para tres de los principales centros de producción: la de Aurora Domínguez Guzmán (1992) para Sevilla, que cubre únicamente la primera mitad del siglo xvii; la de Justa Moreno Garbayo (1999) para Madrid, que se limita tan solo al segundo cuarto del mismo siglo; y los datos exhaustivos, todavía inéditos, para Catalunya recopilados por Ricard Expósito<sup>5</sup>. Juntas, me parece que estas

1. En cuanto a sus orígenes, Maravall opina que «La crisis social y (con algunos intervalos de signo favorable) la crisis económica, esto es, un período, en conjunto, de alteraciones sociales que comprenden desde antes de 1590 a después de 1660, aproximadamente, contribuyeron a crear el clima psicológico del que surgió el Barroco y del cual se alimentó, inspirando su desarrollo en los más variados campos de la cultura» (1975, 127). Uno de los mejores ensayos sobre el Barroco sigue siendo el de Wardropper, que cita (1975, 13) —no sin criticarlo—, a Helmut Hatzfeld, quien denomina *Barroco* al período que en España va únicamente de 1600 a 1630, y luego *Barroquismo* al que va de 1630 a 1670. Para una interesante y reciente revisión de la historia del concepto del Barroco, véase Iriarte 2011.

2. Agulló y Cobo 1966, 1975. Sin embargo, cabe reconocer que los admirables intentos pioneros por parte de Mercedes Agulló y Cobo no dejan de ser harto incompletos y que no van más allá de 1626.

3. Véase <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/RelacionesSucesosBusqueda/>>.

4. Los datos estudiados por Sánchez Pérez 2006 están basados en Rodríguez-Moñino 1997 y en los suplementos al mismo de Askins & Infantes.

5. Debo a la gentileza y generosidad de Ricard Expósito los fidedignos datos para Cataluña, hasta 1720, que formarán parte de su tesis doctoral. Para el presente trabajo

fuentes ofrecen una base lo suficientemente segura como para poder establecer un perfil provisional, por lo menos indicativo, del desarrollo de la producción relacionera. Los datos disponibles se detallan a continuación, empezando con el siglo XVI:

<i>Años</i>	<i>Agulló</i>	<i>BDRS</i>	<i>Sánchez</i>	<i>Expósito</i>
1470-1520	22	2	3	1
1521-1550	69	4	10	0
1551-1560	31	10	7	1
1561-1570	24	15	9	5
1571-1580	51	22	22	10
1581-1590	41	22	35	3
1591-1600	102	67	46	25

Lo más llamativo de estos resultados, creo que se puede resumir, muy esquemáticamente, de la siguiente manera: en los años anteriores a 1520, empieza la impresión de relaciones de sucesos de forma muy paulatina; en los tres decenios siguientes, observamos un avance bastante significativo, aunque todavía no en Cataluña; después, entre mediados de siglo y alrededor de 1590, un incremento creciente, aunque desigual; y luego, en la última década del siglo, un salto cuantitativo realmente notable. Sin embargo, cabe comentar el hecho de que los datos de la *BDRS* distan todavía mucho de ser exhaustivos, ya que, para todo el período anterior a 1609, Agulló contabiliza más relaciones que la bibliografía digital, la cual confiamos en que, con el tiempo, llegue a ser una bibliografía lo más completa que se pueda conseguir.

En cuanto al siglo XVII, constituye un obstáculo importante a nuestras posibilidades de apreciar debidamente el desarrollo de la producción total de relaciones la falta de datos mínimamente completos para todo el período, aparte de los que se refieren a Cataluña. Aún así, parece que el panorama queda relativamente nítido. Los datos recogidos son los siguientes:

---

no he utilizado catálogos de bibliotecas, ya que no representan intentos por recopilar la producción completa de distintos períodos o áreas geográficas, sino más bien el azar de la suerte y/o el gusto de coleccionistas y bibliotecarios.

<i>Años</i>	<i>Agulló</i>	<i>BDRS</i>	<i>Domínguez</i>	<i>Moreno</i>	<i>Expósito</i>
1600-09	112	103	30	-	39
1610-19	301	352	115	-	73
1620-29	[360] <sup>6</sup>	515	192	[100] <sup>7</sup>	234
1630-39	-	262	127	109	166
1640-49	-	253	73	208	350
1650-59	-	182	-	-	17
1660-69	-	125	-	-	12
1670-79	-	135	-	-	34
1680-89	-	136	-	-	97
1690-99	-	96	-	-	57

Lo primero que se nota es que el incremento espectacular en la producción de relaciones registrado en el último decenio del siglo XVI se anticipa a la floración del fenómeno en la primera mitad del siglo siguiente. La bibliografía de Mercedes Agulló (1975) ya dibujaba una producción ininterrumpidamente creciente para el primer cuarto del siglo. La *BDRS* confirma esa línea claramente ascendente, contabilizando un máximo de 515 relaciones en la tercera década, trazando luego un descenso abrupto a partir del cuarto decenio, y después un estancamiento en lo que concierne a los seis últimos decenios del siglo<sup>8</sup>. Estas conclusiones corresponden, *grosso modo*, con las que se deducen de los datos ofrecidos por Aurora Domínguez Guzmán (1992) para Sevilla en la primera mitad del siglo. El magno auge de la producción relacionera entre 1620 y 1629 se debe, entre otros factores, al gran número de victorias españolas conseguidas al

6. Agulló y Cobo 1975 incluye tan solo los seis años 1620-1626, para los que cataloga 240 relaciones. Si los tres años restantes del decenio diesen el equivalente (120, o sea la mitad de las 240), tendríamos un total de 360 para todo el decenio.

7. Nótese que Moreno Garbayo 1999 comienza su bibliografía en 1626, catalogando 50 relaciones entre 1626 y 1630, de manera que podríamos conjeturar el doble para todo el decenio de los años 1621-1630.

8. He tomado la información de la *BDRS* [consulta: 21 septiembre 2012], descontando impresos tipo gaceta.

comienzo de la Guerra de los Treinta Años y en la guerra anglo-española de 1625-1630, al cambio de reinado de Felipe III a Felipe IV en 1621, a la visita del príncipe de Gales en 1623, y al viaje de Felipe IV a Andalucía en 1624.

Sin embargo, existen como mínimo dos excepciones a este patrón que cabe destacar: las relaciones madrileñas y las catalanas (estas últimas, casi exclusivamente barcelonesas). Para las relaciones madrileñas Justa Moreno Garbayo (1999) registra entre los años 1626 y 1650 un incremento que llega a su máximo entre 1636 y 1640, y luego una disminución<sup>9</sup>. Eso indicaría que el punto culminante de la producción madrileña tuvo lugar alrededor de una década después del que se consiguió en el resto de España, y particularmente en Sevilla. Para las relaciones impresas en Cataluña, los datos recopilados por Ricard Expósito muestran que, al igual que en el resto de España, la producción creció mucho en las tres primeras décadas del siglo, sobre todo en la tercera, y que luego fue bajando a partir de la cuarta, pero que registró en la quinta un excepcional y notabilísimo aumento. Esa excepción es fácilmente explicable, ya que corresponde a los años de la Guerra dels Segadors (la Guerra de Secesión Catalana), ocurrida entre 1640 y 1652, durante la primera mitad de la cual hubo un *boom* extraordinario de la prensa catalana (Ettinghausen 1993a). Luego, en la década siguiente (1650-1659) los datos ofrecidos por Expósito demuestran que la producción catalana cayó de unas 350 relaciones a unas 17, o sea a menos de un 5%, sin duda debido a la imposición de una estricta censura y un férreo control por parte de los vencedores españoles. De hecho, si prescindiésemos de la circunstancia tan especial de la Guerra dels Segadors, veríamos sin duda un patrón para Cataluña parecido al de otros centros de producción: un incremento de las relaciones en las primeras tres décadas del siglo, y luego una más o menos progresiva disminución, por lo menos hasta las tres últimas décadas.

Todos estos datos indicarían que la cúspide de la producción de la prensa preperiódica española, ocurrida a lo largo de la última década del

9. Resulta curioso el poco impacto que parece haber tenido en la producción de relaciones la Pragmática del 13 de junio de 1627 en la que se procuró reforzar el control sobre la impresión de obras menores, especificándose precisamente (entre los tipos de publicación afectados por la ley) relaciones, cartas, gacetas y nuevas; véase De los Reyes Gómez 1999, 328, n. 8.

siglo XVI y las primeras tres o cuatro décadas del XVII, coincidió de forma impresionante con la época que suele asociarse con la del Barroco, lo cual creo que hasta debería llevar a los historiadores a considerar si este dato no sería un elemento a tener en cuenta a la hora de definir, o perfilar, el Barroco.

Tal como se ha comentado a menudo, el firme arraigo de la prensa en gran parte de Europa en ese preciso momento histórico respondería a varios factores: en parte, a la Guerra de los Treinta Años, que afectó a casi todo el continente, pero también a una mayor motivación de parte de regímenes absolutistas por promocionar, dominar y manipular la opinión pública, proyectando la difusión de noticias conducentes a la cohesión social entre una población más urbanizada y quizás más conflictiva<sup>10</sup>. En España, más particularmente, puede pensarse que el apogeo de la producción de relaciones correspondería también, por una parte, a un impulso por contrarrestar la creciente conciencia de crisis socioeconómica denunciada por los arbitristas a partir de finales del siglo XVI, y, por otra, a la determinación de dar publicidad al fasto espectacular de la vida de Corte inaugurado desde principios del reinado de Felipe III<sup>11</sup>, y que puede leerse como una brillante cortina de humo creada, entre otras cosas, precisamente para camuflar la situación cada vez más acuciante de la monarquía.

## 2. MÁS QUE UN PERÍODO HISTÓRICO.

Ahora bien, de forma comparable a cómo el Barça es más que un club, el Barroco, desde luego, es más que un período histórico. A la vez que en las artes plásticas se suele hablar de la capacidad del Barroco para apelar

10. En palabras de Maravall «todo lo propio del Barroco surge de las necesidades de la manipulación de opiniones y sentimientos sobre amplios públicos» (1975, 198).

11. De hecho, un artículo del historiador Patrick Williams 2009 se titula, sugestivamente, y con un máximo de precisión, «El duque de Lerma y el nacimiento de la corte barroca en España: Valladolid, verano de 1605». Conviene tener presente que la época de Felipe III marcó también avances importantísimos en el desarrollo de la prensa en otros países europeos, incluyendo la implantación de folletos tipo gaceta, de publicación periódica, portadores de noticias provenientes de diversos lugares; véase, por ejemplo, Dahl 1946 y Espejo Cala 2011b.

dramáticamente al espectador de a pie, en la literatura se relaciona en gran parte con formas de expresión que procuran maravillar o espantar, y a la vez moralizar. Las noticias que aparecen en las relaciones tratan, por definición, de sucesos fuera de lo común<sup>12</sup>, y las relaciones, también por definición, forman parte de esa «cultura masiva», o sea de masas, cuyos comienzos Maravall identifica con el Barroco<sup>13</sup>. Lo cual, sin embargo, no quiere decir que todas las relaciones participen hasta el mismo grado, o de la misma manera, de las muy variadas características que suelen asociarse con el Barroco.

Tanto en el siglo xvi como en el xvii, se aprecia precisamente una grandísima diversidad de modalidades de relación de sucesos. Desde el principio nos encontramos con relaciones (sobre todo de batallas) que utilizan muy a menudo una prosa que suena a despacho oficial<sup>14</sup>, y también con innumerables relaciones escritas en verso —que muy pocas veces llegan a ser poéticas—<sup>15</sup>, y que apelan a sentimientos sentimentales, morbosos, patrióticos o de superioridad moral<sup>16</sup>. Tal como comenta Laura Puerto, la tendencia a apuntar los pliegos poéticos hacia el tremendismo,

12. Recuérdese la observación de Maravall: «Puede presentarse el caso de que, precisamente para obtener resultados eficaces de signo conservador sobre la mentalidad de la muchedumbre que se agita en las ciudades, haga falta contar con la atracción de lo nuevo» (1975, 267).

13. Igual que en Inglaterra, donde «It is as if the quality of being extraordinary, sensational, prodigious was regarded as essential to news» (Shaaber 1966, 9). Si bien el Barroco incluía también un importante aspecto pesimista y de desengaño, la censura hizo que su expresión en la prensa quedase limitada a los servicios particulares de noticias manuscritas, como los de Pellicer y de Barrionuevo; véase Pellicer y Tovar 2002 y Barrionuevo de Peralta 1996. Sin embargo, las relaciones corresponden a lo que indica Maravall al afirmar que «la eficacia en afectar, esto es, en despertar y mover los afectos, es la gran razón del Barroco» (1975, 168).

14. Tal es el caso, por ejemplo, de la *Carta* de Colón (Morison 1959). Como señala López Poza 2007, en el segundo decenio del siglo xvii el duque de Osuna propulsó la cobertura mediática hasta de las batallas menos señaladas o de las meras escaramuzas de sus armadas, convirtiéndose a sí mismo, y a varios de sus comandantes, en personajes mediáticos.

15. Puede considerarse que gran parte de dichas relaciones pertenecen a lo que Maravall llama «manifestaciones de *kitsch*», entre las que él cuenta «dos miles y miles de comedias lanzadas al consumo de la época» (1975, 185).

16. Refiriéndose a la literatura del Barroco, Maravall habla de «una literatura comprometida a fondo en las vías del orden y de la autoridad» (1975, 133).

en contraste con las relaciones en prosa, está estrechamente vinculada con el hecho de que la propia modalidad discursiva del verso se abra con más facilidad a lo que ella denomina *inflación literaria*<sup>17</sup>.

Sin embargo, las relaciones versificadas no siempre se plasmaron en las formas métricas de la poesía de tipo tradicional, especialmente el romance. También las hay escritas en géneros poéticos que pertenecen a la literatura de elite. En esta conexión, Nieves Pena me ha llamado la atención sobre una relación escrita en 92 estrofas de octava rima que da cuenta de un incendio ocurrido en Valencia y que se publicó en 1586<sup>18</sup>. El uso de la octava rima para relatar batallas se conoce por lo menos desde el tercer decenio del siglo xvii<sup>19</sup>, a la vez que *performances* magistrales en prosa que hacen gala de una estética conscientemente culta, y hasta culterana. Esto se observa especialmente en relaciones que tratan acontecimientos ya de por sí altamente barrocos, en particular fiestas cortesanas, siendo el relacionero más representativo en este sentido Andrés de Almansa y Mendoza, quien además fue el primer defensor público en Madrid de las *Soledades* y del *Polifemo* de Góngora<sup>20</sup>. Por el contrario, a partir del quinto decenio del siglo xvii, damos también con relaciones de escaramuzas militares de muy poca monta, descritas en prosa muy poco barroca, a veces por relacioneros de muy pocas letras (Ettinghausen 2006).

Podría pensarse que, a medida que avanzó el siglo xvii, las relaciones se volverían, por decirlo así, cada vez más barrocas, pero dudo que, salvo en algunos particulares, eso sea cierto. En el siglo xvi constan relaciones harto sensacionalistas que juegan con las emociones del lector u oyente, informando acerca de monstruos, milagros, prodigios, martirios, desastres

17. Me refiero a la correspondencia que mantuvimos después del congreso de San Millán.

18. *El suceso lamentable del fuego de Santa Catharina Martyr, ilustre Parrochia de la ciudad de Valencia, que sucedió el Jueves santo, a las doce horas y media después de medio día a los 29 de Marzo año de nuestro Señor 1584*, 20 fols., Valencia: Viuda de Pedro de Huete, 1586. Nótese que, en general, modernizo la ortografía de los títulos, y demás citas, de las relaciones mencionadas aquí.

19. Véase, por ejemplo, Duque de Estrada 1980; Antonio Pardo de Gayosos, *Relacion en octavas heroicas. En que contiene todo lo real y verdadero del suceso de la batalla del Montijo* [...], 12 fols., Sevilla: Juan Gómez de Blas, 1644; en Domínguez Guzmán 1992, n.º 1562.

20. Véase Almansa y Mendoza 2001; Orozco 1961.



naturales y diabluras del demonio<sup>21</sup>, si bien es cierto que, en el primer tercio del siglo XVII, la delirante inverosimilitud de algunas relaciones de esta índole llega a los extremos de ofrecer como *verdaderas* la noticia del nacimiento de un niño cubierto de 33 ojos (Ettinghausen 2000, n.º 8), la de un bengalí que había alcanzado la edad de 380 años<sup>22</sup>, o la de «una señora muy principal de Irlanda que parió trescientos y setenta hijos en una fuente de plata»<sup>23</sup>. Esta coexistencia de modalidades decididamente elitistas con otras sumamente popularizantes (por decirlo así) es, sin duda, una característica de toda la época del Barroco. No obstante, cabe reconocer que, antes de lo que se suele considerar como la época del Barroco, ya se habían creado relaciones de sucesos, por decirlo así, barroquizantes.

En lo que toca a prodigios, en Alemania se habían publicado, ya a finales del siglo XV, pliegos y hojas sueltas que difunden nacimientos de siamesas y monstruos, y ya «entre 1520 y 1570 se concentra una ingente producción editorial de *prodigiorum libròs*»<sup>24</sup>, apareciendo las primeras relaciones de monstruos en España en ese mismo período. Una relación publicada en 1531 ya ofrece la noticia de dos *Monstruos espantables nuevamente nacidos*, uno de los cuales tenía cabeza de hombre, cuerpo de cabra, melena de león y barba<sup>25</sup>; mientras que otra, de 1533/34, da fe de «una maravillosa carta» que «cuenta de un niño que nació en tierra de Babilonia, el cual, en naciendo, habló [en latín] y hizo cosas maravillosas»<sup>26</sup>.

21. Tal como se explica en una relación de 1694, dicho temario se explotaba para *fervorizar* a los fieles (cf. Felipe Santiago Zamorano, *Romance verdadero, donde se declara el singular, inaudito, y estupendo prodigio, que la Majestad de Dios obró en la milagrosa Imagen de su glorioso siervo de San Nicolás de Tolentino* [...], para fervorizar a los Fieles a la devoción, 6 págs., Granada: Pedro Mon-Real, 1694; Biblioteca Universitaria de Sevilla, A.111/014(03)). Constan relaciones de terremotos que datan de 1531 y de 1541; véase Dyer 2008.

22. *Fiel copia de una relación* [...] la cual trata, de cómo en las Indias de Portugal ay un hombre casado, que tiene trescientos y ochenta años: y ha sido ocho veces casado, y se le han caído los dientes dos veces y le han vuelto a nacer [...], 4 fols., Lisboa: Pedro Crasbek, 1622; otra edición: Cádiz: Juan Lorenzo Machado, 1664.

23. Domínguez Guzmán 1992, n.º 1176, una relación publicada en Sevilla en 1633.

24. Vega 2002 9, 26-27. A diferencia de casi todas las relaciones españolas, los muchos ejemplos estudiados por Vega (en su mayoría alemanes) casi siempre interpretan los monstruos y prodigios como signos.

25. Fernández Valladares 2009, 37 ofrece una descripción detallada de esta relación.

26. Fernández Valladares 2009, 37-38 hace una descripción pormenorizada de esta relación. Además, algunas de las relaciones más fantasiosas de monstruos del siglo XVII

Tampoco faltan, a comienzos del siglo xvi, noticias de asesinatos múltiples, como las *Coplas hechas sobre un caso acontecido en Jerez de la Frontera de un hombre que mató veinte y dos personas a traición*, que datarían de 1515 (Sánchez Pérez 2006, n.º 143), ni relaciones de homicidios que cargan las tintas desde los titulares, como por ejemplo el *Caso terrible y espantoso de dos hijos incorregibles que, sin temor de Dios, han muerto a su padre y le han sacado el corazón y le han asado en unas brasas y se lo han comido*, publicado en Barcelona en 1574 (Gonzalo García 2006a, 40-48, 63-64). María Sánchez ha demostrado cómo la aparición de relaciones sensacionalistas en verso puede considerarse como un invento del último cuarto del xvi<sup>27</sup>, y Laura Puerto apunta a cómo algunos de los «casos horribles y espantosos» recogidos en relaciones de esa época hasta se ofrecen en forma de relatos risibles o jocosos que tienen sus raíces en el folclore medieval y la cuentística renacentista<sup>28</sup>. De manera que, si la prensa sensacionalista española «proliferó precisamente cuando la *Gaceta nueva* (1661) y sus sucesores se hicieron con el monopolio de la información más seria» (Baena Sánchez 2008, 72), también es cierto que ya había aparecido casi un siglo antes.

Sin embargo, a finales del siglo xvii y comienzos del xviii, es cierto que aparecen algunas novedades, las cuales tal vez pudiésemos considerar más que como barrocas, como tardobarrocas, o hasta postbarrocas, y que quizás, en efecto, se contrapongan en parte a la deliberada sequedad imaginativa de las gacetas. Una innovación tardía consistiría en la impresión de relaciones paródicas, como, por ejemplo, dos pliegos sevillanos relativos a éxitos obtenidos por los borbónicos en la Guerra de Sucesión: una *Carta de Perico el Tiñoso, Lazarillo de Toledo, para el Cura del Orcajo su Tío*,

---

se publican al comienzo del siglo, siendo uno de los monstruos más estafalarios del siglo «El Corlisango», descrito en una relación versificada, la cual casi suena a parodia, ya que «la [mano] derecha es de papel, / y de mortero la izquierda» y viste «calzas de Villadiego, / de aguja de marear medias» (véase *Relación muy verdadera de un espantable y Ferocísimo animal llamado Corlisango [...] traducida de lengua alemana en nuestra lengua vulgar castellana* [Barcelona: Joan Amelló, 1607; reproducida en Ettinghausen 1995]).

27. Refiriéndose únicamente al siglo xvi, Sánchez Pérez 2006, I, 538 observa que, a partir de la década de 1570 se produce «un aumento progresivo de la afición por las relaciones [en verso] de sucesos de carácter truculento y tremendista». En la tabla que ofrece Sánchez Pérez 2006, I, 554, se contabiliza tan solo una relación en verso de dichas características publicada antes de 1574, y luego 4 en la década de 1570, 11 en la de 1580, y 11 más en la de 1590.

28. Véase su comunicación en el presente volumen.

en que cuenta como testigo de vista las memorables hazañas del Conde de la Atalaya, y los Santos hechos de sus devotos Compañeros Amilithon, y Eduardo (Sevilla: Tomás López de Haro, 1710)<sup>29</sup>, y una *Gazeta de gazetas, noticia de noticias, y cuento de cuentos, Sucesos especialmente de las Philipinas, desde 24. de Septiembre hasta 3. de Noviembre del Año del catarro, en que todos quedamos desnudos* (Sevilla: Francisco Garay, 1711)<sup>30</sup>.

Si una relativa novedad a finales del siglo xvii es la aparición de algunas relaciones de niños gigantes (Redondo 1996), más tarde estas comienzan a presentarse, por lo menos alguna vez, en tono burlesco, apareciendo «un monstruo disforme» en una *Carta serijocosa* publicada en Lisboa en 1730<sup>31</sup>, y un «gigante portentoso» nacido en 1737 en una relación madrileña que lo anuncia como una «divertida noticia individual». Además, también se da algún que otro ejemplo de relación de sucesos en la que lo que se trata paródicamente no es tanto la relación, sino más bien el suceso relatado. Un buen ejemplo de ello sería sin duda la relación de una fiesta pseudoacadémica supuestamente celebrada en Barcelona en 1688, cuyo título, extraordinariamente pomposo, comienza así: *Relación plausible del primegástico adlántico triunfo de las Troglodíticas Academias del Insigne Doctor de la Nueva Ciencia, Don Alonso de Ayala, que de Insignes Maestros de la Ciudad de Barcelona consiguió, defendiendo ser primero la muerte, que la vida, y la noche, que el día, con sutileza glánica, y con Ingenio Trópico*<sup>32</sup>. En esta relación, escrita en forma de una carta dirigida por el mismo protagonista al propio rey de

29. BDRS n.º 267. Se trata de una relación de supuestas atrocidades y sacrilegios cometidos por las tropas de Carlos III en la Guerra de Sucesión.

30. Biblioteca Universitaria de Sevilla A.110/038(24). Se trata de otro panfleto profelipista, relativo este a la batalla de Brihuega. Otro ejemplo más: *Carta seri-jocosa que escribe el sacristán de Villa Ranchos del Zebral, al Guarda vacas del Valle de Asistes; en que le da aviso de la grande tempestad que hubo el día 15. de Mayo de este año 1730. en el Valle de Renay; y de haberse aparecido un Monstruo disforme, con otras cosas que verá el curioso Lector*, Lisboa Occidental: Impresión de Música, 1730; BDRS n.º 435. Tal como me ha recordado Laura Puerto, «parece claro que la parodia es lo último que se trabaja siempre, en cualquier género».

31. Otra relación *serijocosa* es la *Descripción lírica serijocosa de las reales demostraciones fúnebres y festivas que consagro en la muy noble y más leal ciudad de Cádiz la esclarecida nación inglesa a la sagrada venerable memoria de su serenísimo difunto rey Carlos segundo [...]*, 12 fols., Cádiz: Bartolomé Núñez de Castro, 1685.

32. Se trata de una relación de tres hojas, sin indicación del nombre del impresor ni del año de publicación.

España desde el «Palacio Real de Barcelona», el doctor Ayala explica que, una vez finalizada su demostración *científica*, le montaron en un caballo blanco «vestido a lo Romano» y le hicieron una procesión por toda la ciudad, acompañada por «todo el Ejército de la Infantería, que serían hasta cuatro mil hombres». En algunas de las relaciones del siglo XVIII se da otro tipo de cambio importante: la explicación científica de estragos de la naturaleza, como, por ejemplo, la *Copia de carta, escrita por un profesor salmantino a un Amigo suyo de esta Corte, en que le descubre la verdadera causa physica, y natural del Terremoto experimentado en esta Península de España el día primero de Noviembre de este año de 1755*, Madrid: Simón Moreno/Antonio Marín, 1755; BDRS n.º 185.

Desde hace casi un siglo, se ha ido comentando la radical diferencia que separa las relaciones de sucesos de la prensa periódica tipo *coranto* o gaceta<sup>33</sup>, la cual, publicada primero en los Países Bajos y Alemania a partir del comienzo de la Guerra de los Treinta Años, reunía retazos de noticias escuetas caracterizados por una finalidad primordialmente práctica, informativa, de *hard news*. Desde un punto de vista paneuropeo, el primer periódico autóctono español, la *Gaceta nueva*, fundada en 1661, fue un patético anacronismo, pues no pasaba de ser una publicación mensual cuando en otros países llevaban treinta o cuarenta años publicando gacetas, como mínimo, semanales<sup>34</sup>. Si bien es cierto, tal como explica Carmen Espejo, que «las relaciones de sucesos [...] están en el origen pero no son el origen mismo del periodismo contemporáneo» (2012, 107), creo que cabría precisar que las relaciones, y no las gacetas y *corantos*, son el modelo que estuvo más en sintonía con lo que suele entenderse por la estética del Barroco. Ahí están sus titulares y su tipografía, destinados a llamar la atención del eventual comprador; sus grabados, que muchas veces excitan la curiosidad y dan indicios del tipo de contenido del reportaje; su tendencia —sobre todo en las relaciones redactadas en verso—, a manipular claramente los sentimientos de sus lectores u oidores; el tono frecuentemente sermonístico con el que inculcan conclusiones patrióticas y cristianas, etc. O sea, que juegan explícitamente a infundir y reafirmar lo

33. Hablando de las relaciones inglesas, Shaaber afirma que ellas «had nothing to do, directly, with the origin or form of the first English newspaper» (1966, 307). La primera edición de su libro data de 1929. Véase también Espejo 2012.

34. El *Weekly News* inglés empezó a publicarse en 1622.

que hoy en día llamaríamos los postulados del poder, a la vez que crean y manipulan desacomplejadamente la opinión pública. Además, si es cierto que la periodicidad y la multiplicidad de noticias que caracterizan las gacetas han sido elementos fundamentales en la evolución de la prensa hasta nuestros días, cabe reconocer que los artículos informativos de nuestros diarios tienen muchísimo más en común con las narrativas de las relaciones de sucesos que con las noticias tan poco elaboradas que tipificaron las gacetas. En todo caso, la prensa periódica no acabó, ni mucho menos, con las relaciones: tanto Théophraste Renaudot, fundador de la *Gazette* francesa, como Francisco Fabro Bremundán, fundador de la *Gaceta nueva*, publicaron también relaciones, demostrando que hubo un mercado para ambas modalidades.

*ABSTRACT: This essay is a tentative attempt to inquire into some of the possible connections between the relaciones de sucesos (single event news reports) published in Spain from the end of the 15<sup>th</sup> century and the Baroque. The study is divided into two parts. In the first, making use of data derived from a number of bibliographies – the general bibliographies published by Mercedes Agulló y Cobo and the Bibliografía Digital de Relaciones de Sucesos, as well as bibliographies that cover short periods for Madrid and Seville, and the exhaustive unpublished bibliography for Catalonia prepared by Ricard Expósito – the development in the production of the relaciones de sucesos is set against the period attributable to the Baroque. The conclusion reached is that the high point in the production of the relaciones appears to have coincided very clearly with the age of the Baroque. The second part of the essay briefly approaches ideological and aesthetic questions, stressing that, by definition, the early Spanish press provided an element that is usually regarded as fundamental to the Baroque, namely extraordinariness. At the same time, it points to the fact that sensational, and even sensationalist, news can be found in relaciones long before the Baroque period, and the idea is broached that there also existed a press that might be regarded as post-Baroque.*

*KEY WORDS: Relaciones de sucesos, Baroque, post-Baroque, extraordinariness, sensationalism.*

*RESUMEN: Este ensayo representa una tentativa provisional de indagar en algunas de las conexiones que puedan identificarse entre las relaciones de sucesos y el Barroco. El trabajo se presenta en dos partes. En la primera, basándose en datos provenientes de varias bibliografías –en especial las bibliografías generales de Mercedes Agulló y Cobo y la Bibliografía Digital de Relaciones de Sucesos, como también bibliografías parciales de las relaciones publicadas en*

*Madrid y Sevilla, y la bibliografía exhaustiva, inédita, para Cataluña de Ricard Expósito—, se procura poner en relación con la época atribuible al Barroco la evolución de la producción de las relaciones de sucesos. La conclusión a la que se llega es que, al parecer, el apogeo de la producción de relaciones coincide muy claramente con la época del Barroco. La segunda parte aborda brevemente cuestiones ideológicas y estéticas, poniendo de manifiesto el hecho de que, por definición, las relaciones proveen un elemento que suele considerarse como fundamental del Barroco, o sea lo extraordinario. A la vez, se pone de relieve el hecho de que ya se encuentren noticias sensacionales, y hasta sensacionalistas, mucho antes de la época del Barroco, y se plantea también la noción de una prensa que podría considerarse como postbarroca.*

*PALABRAS CLAVE: Relaciones de sucesos, Barroco, postbarroco, lo extraordinario, sensacionalismo.*